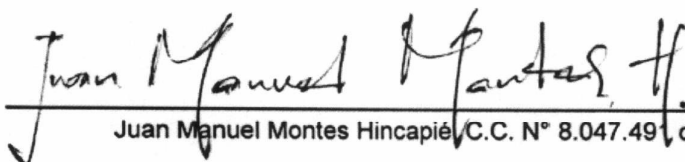

CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

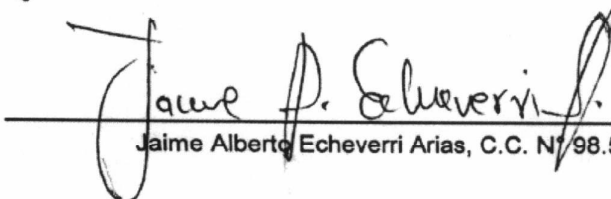
Los suscritos, Juan Manuel Montes Hincapié, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.047.491 de Caucasia, domiciliado en Circular 71, No. 39A-19, Interior 401, Jaime Alberto Echeverri Arias, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.584.089 de Bello, domiciliado en Calle 12 C Sur No. 39-153, Albert Leonard Alzate Ramírez, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.438.917 de Rionegro, domiciliado en Carrera 75 No.8-32 y Julian Esteban Tabares Montoya, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.557.282 de El Retiro, domiciliado en Carrera 19 No. 25-56, declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la invención **ESTRUCTURA MODULAR DE COBERTURA DE ESPACIOS QUE INCORPORA PANELES SOLARES.**

Declaramos así mismo que **cedemos y transferimos**, sin limitación, a favor de la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en Carrera 87 No.30-65 Medellín - Colombia, todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS SAS, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy 30 de mayo en Medellín


Juan Manuel Montes Hincapié, C.C. N° 8.047.491 de Caucasia


Jaime Alberto Echeverri Arias, C.C. N° 98.584.089 de Bello


Albert Leonard Alzate Ramírez, C.C. N° 15.438.917 de Rionegro


Julian Esteban Tabares Montoya, C.C. N° 71.557.282 de El Retiro
